

**EXENTO**



DECRETO N° 0000081

QUINTERO, 17 ENE. 2018

**VISTOS:**

- 1.- La petición realizada por el Club Deportivo Alianza de Quintero, para realizar actividad de Acomodador de Vehículos Voluntario a sus Socios.
- 2.- El convenio de Ordenamiento Vehicular suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y doña IRMA VILLALOBOS BRAVO, representante legal del Club Deportivo Alianza de Quintero, con fecha 04 Enero de 2018.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- **APRUEBESE** el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y doña IRMA VILLALOBOS BRAVO, Rut: N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] representante legal del Club Deportivo Alianza de Quintero.
- 2.- Dicho convenio se aprueba sujeto a las condiciones que se establecen y que consta de 6 cláusulas.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**RUBEN GUTIERREZ CABRERA**  
ALCALDE(S)

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Jurídico
- 4.- Transito
- 5.- Interesado

RGC/YGS/LAO/ANU/mjhf.

Folio N° : 02  
Unidad Giradora : Dirección de Tránsito

### CONVENIO DE ORDENAMIENTO VEHICULAR

En Quintero, a 04 de Enero de 2018, entre la I. Municipalidad de Quintero, representada por su Alcalde(S) don **RUBEN GUTIERREZ CABRERA**, chileno, Cédula de Identidad N° 13. [REDACTED] 2, domiciliado en Avda. Normandie N° 1916 de Quintero y el Club Deportivo Alianza de Quintero, representado por doña **IRMA NELLY VILLALOBOS BRAVO**, Chilena, Cedula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], en adelante “el contribuyente”, vienen a suscribir el presente Convenio de Ordenamiento Vehicular considerando el aumento de la congestión vehicular en temporada estival en la Comuna de Quintero, se hace necesario contar con personal que pueda ordenar lo antes mencionado en terreno ubicado en Av. Francia con calle Bulnes, por lo tanto se establece lo siguiente:

PRIMERO: Concédase autorización el Club Deportivo Alianza de Quintero, representado por doña **IRMA NELLY VILLALOBOS BRAVO**, Chilena, Cedula de Identidad N° 10. [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], para que a contar de esta fecha y hasta el 15 de Marzo de 2018, apoye al Municipio en el control vehicular de dicho sector, específicamente para ayudar a los conductores a despejar la calzada ocupando el terreno antes mencionado acomodando los vehículos evitando la interrupción de la vía.

SEGUNDO: Para dicha labor el Club Deportivo Alianza de Quintero, dispondrá de su personal para cubrir dicho terreno en horarios de 8:30 a 21:00 horas de Lunes a Domingo.

TERCERO: Los socios que desarrollen dicha labor serán dotados por parte de la Ilustre Municipalidad de Quintero de una credencial y un chaleco reflectante a fin de tener un control de las personas que realizarán la labor permitiendo a la vez un mejor servicio.

CUARTO: Los socios del Club Deportivo Alianza de Quintero, estarán autorizados para recibir aportes voluntarios de parte de los automovilistas por realizar actividades antes descritas quedando absolutamente prohibido el cobro obligatorio y/o tarifas determinadas.

QUINTO: Quedará prohibido a los Socios del Club Deportivo Alianza de Quintero, cualquier acto de agresión hacia los contribuyentes como también entre ellos debiendo mantener una conducta seria y responsable en dicha actividad, de lo contrario la Ilustre Municipalidad de Quintero estará facultada para poner término anticipado al presente convenio.

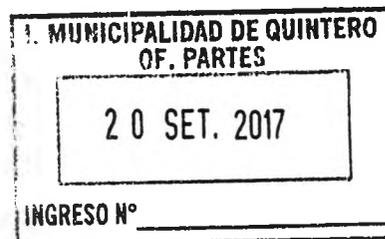
SEXTO: El presente convenio se firma en CINCO ejemplares, quedando uno en poder del “contribuyente” y los restantes en poder de la “Municipalidad”.

  
**IRMA VILLALOBOS BRAVO**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**RUBEN GUTIERREZ CABRERA**  
ALCALDE(S)

  
**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

RGC/YGS/LAO/ANU/mjhf.



## CLUB ALIANZA DE QUINTERO

FUNDADO EL 05 DE MAYO DE 1949

Quintero 13 de Septiembre 2017

OFICIO N° 19

MATERIA: solicitud Estacionamientos

**SEÑOR**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**

**Alcalde I. Municipalidad de Quintero**

**PRESENTE**

Nuestra institución le saluda afectuosamente a Ud...El motivo de esta, es solicitarle a Ud. la concesión del estacionamiento, ubicado Av. Francia s/n. Por el periodo estival y responder a los requerimientos que esta licitación requiere.

Lo cual nos permitirá de alguna manera financiar las necesidades que requiere el año deportivo, con los compromisos que estos requieren, sobre manera las necesidades con nuestros niños de la escuela de futbol. Sin dejar de lado la competencia deportiva 2018.

Confiamos en su respuesta positiva, por saber de su compromiso con nuestra institución, para un mejor desarrollo social y deportivo de nuestros asociados.

POR EL CLUB ALIANZA DE QUINTERO

JOSE ESTAY C.

Secretario



IRMA VILLALOBOS B.

Presidenta

